

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2020-21 MATERIA: HISTORIA DEL ARTE	MODELO Orientativo
--	---	-------------------------------

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

- responda a dos preguntas a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.1, B.1, A.2, B.2.
- responda a dos preguntas a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.3, B.3, A.4, B.4.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las dos preguntas elegidas entre A1, B1, A2 o B2 se calificarán sobre 2 puntos cada una y las dos preguntas elegidas entre A3, B3, A4 o B4 sobre 3 puntos cada una.

A1.- Desarrolle el tema **LA ESCULTURA GÓTICA**, atendiendo a los siguientes epígrafes:

- a) Características generales
- b) Ejemplos más representativos

(Puntuación máxima: 2 puntos; 1 punto por cada epígrafe).

A2.- Analice y comente la lámina **A**, identificando la obra propuesta, el estilo artístico al que pertenece y su ubicación temporal.

(Puntuación máxima: 2 puntos).

A3.- Defina y/o caracterice brevemente 6 de los 8 términos siguientes (se recomienda no más de cinco líneas para cada uno): **Plateresco, Romanticismo, Fauvismo, Op-Art, orden corintio, catacumba, pináculo, collage.**

(Puntuación máxima: 3 puntos; 0,50 por cada respuesta correcta).

A4.- De los 5 artistas que se proponen, elija 3, explicando su época, características y obras más significativas (se recomienda no más de diez líneas para cada uno): **Lisipo, Juan de Herrera, Eiffel, Donatello, Mondrian.**

(Puntuación máxima: 3 puntos; 1 por cada respuesta correcta).

B1.- Desarrolle el tema **EL POSTIMPRESIONISMO**, atendiendo a los siguientes epígrafes:

- a) Características generales
- b) Aportaciones de Cézanne y Van Gogh

(Puntuación máxima: 2 puntos; 1 punto por cada epígrafe).

B2.- Analice y comente la lámina **B**, identificando la obra propuesta, el estilo artístico al que pertenece y su ubicación temporal.

(Puntuación máxima: 2 puntos).

B3.- Defina y/o caracterice brevemente 6 de los 8 términos siguientes (se recomienda no más de cinco líneas para cada uno): **Arte Prerrománico, Neoclasicismo, Futurismo, Arte Helenístico, pintura al fresco, tríptico, vidriera, escorzo.**

(Puntuación máxima: 3 puntos; 0,50 por cada respuesta correcta).

B4.- De los 5 artistas que se proponen, elija 3, explicando su época, características y obras más significativas (se recomienda no más de diez líneas para cada uno): **Giotto, José Benito Churriguera, Rubens, El Greco, Gropius.**

(Puntuación máxima: 3 puntos; 1 por cada respuesta correcta).

HISTORIA DEL ARTE
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. TEMA. Se pretende que el alumno desarrolle el tema correspondiente a la opción elegida con especial atención a lo señalado en los epígrafes. La puntuación máxima del tema será de 2 puntos, hasta un punto por cada epígrafe. Se tendrá en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición antes que la sucesión inconexa de ideas y datos. Asimismo, se valorará la precisión en el empleo de conceptos y términos. En cuanto a la ortografía y deficiencias de expresión, se atenderá a las normas de carácter general.

2. LÁMINA. Se pretende que en el comentario de la lámina el alumno identifique, analice y comente la obra propuesta. No es fundamental el conocimiento del título exacto de la obra, aunque se considerará como mérito indicarlo. Se valorará la determinación del estilo artístico al que pertenece la obra y su correcta ubicación temporal, no siendo precisa la cronología exacta, aunque sí, al menos, el periodo y el siglo o siglos. Se considerarán méritos relevantes la descripción técnica, el análisis estilístico razonado y el empleo de la terminología adecuada. La puntuación máxima será de 2 puntos.

3. TÉRMINOS. El alumno elegirá 6 de los 8 términos propuestos. Se recomienda no superar las cinco líneas en cada uno de ellos. Las respuestas han de ser claras. La calificación máxima será de 0,50 puntos por término, pudiendo alcanzarse hasta un máximo de 3 puntos.

4. ARTISTAS. El alumno elegirá 3 de los 5 artistas propuestos, explicando en cada uno de ellos la época, las características y sus principales obras. Se recomienda no superar las diez líneas por artista. La calificación máxima será de 1 punto por respuesta, pudiendo alcanzarse hasta un máximo de 3 puntos.

LÁMINA A2



LÁMINA B2



ORIENTACIONES HISTORIA DEL ARTE

El currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMCE está publicado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2020-2021.

Programa. Bloque de contenido

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

En el proceso de elaboración del modelo de examen de Historia del Arte, la Comisión de Materia ha tenido en cuenta los estándares de aprendizaje, así como los porcentajes de evaluación asignados a cada bloque. De manera que tanto el tema (pregunta 1), la lámina (pregunta 2), como la pregunta sobre terminología (pregunta 3) y la pregunta referida a los artistas (pregunta 4) responden a la aplicación de los porcentajes de evaluación recogidos en la normativa.

Pregunta A1, tema: **La escultura gótica** está integrado en el Bloque 2, Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval, que tiene asignado un 20%. Puntuación máxima: 2 puntos.

Pregunta A2, lámina: **La Última Cena, de Leonardo da Vinci** está integrada en el Bloque 3, Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno, que tiene asignado un 25%. Puntuación máxima: 2 puntos.

Dado el carácter variado, abierto y opcional de la **pregunta A3 (Defina y/o caracterice brevemente 6 de los 8 términos propuestos...** Puntuación máxima: 3 puntos; 0,50 por cada respuesta correcta) y de la **pregunta A4 (De los cinco artistas que se proponen elija tres explicando sus características y obras principales...** Puntuación máxima: 3 puntos; 1 por cada respuesta correcta), y puesto que tanto términos como artistas pertenecen a los seis bloques de contenido, no se puede establecer de manera exacta los porcentajes de evaluación, aunque se ha tenido en

cuenta, dentro de lo posible, lo recogido en la normativa y en el desglose de los bloques de contenido.

Pregunta B1, tema: **El Postimpresionismo** está integrado en el Bloque 4: El siglo XIX. El arte de un mundo en transformación, que tiene asignado un 15%. Y que tiene una clara influencia en el arte posterior (Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX). Puntuación máxima: 2 puntos.

Pregunta B2, lámina: **El acueducto de Segovia** está integrada en el Bloque 1, Raíces del arte europeo: el legado clásico, que tiene asignado un 20%. Puntuación máxima: 2 puntos.

Dado el carácter variado, abierto y opcional de la **pregunta B3 (Defina y/o caracterice brevemente 6 de los 8 términos propuestos...** Puntuación máxima: 3 puntos; 0,50 por cada respuesta correcta) y de la **pregunta B4 (De los cinco artistas que se proponen elija tres explicando sus características y obras principales...** Puntuación máxima: 3 puntos; 1 por cada respuesta correcta), y puesto que tanto términos como artistas pertenecen a los seis bloques de contenido, no se puede establecer de manera exacta los porcentajes de evaluación, aunque se ha tenido en cuenta, dentro de lo posible, lo recogido en la normativa y en el desglose de los bloques de contenido.